

DIAGNÓSTICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
OBRA06. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA,
SOCIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



2026

15 DE NOVIEMBRE 2025

1. Antecedentes

El programa presupuestario OBRA06 se inserta en un entorno de política pública orientado a la sostenibilidad, la equidad territorial y la mejora de la calidad de vida de la población, en concordancia con los principios de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, particularmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, 10 y 11, que promueven la infraestructura resiliente, la reducción de desigualdades y el desarrollo de ciudades inclusivas y sostenibles.

Entorno de política pública:

El municipio de Atitalaquia, Hidalgo, enfrenta desafíos estructurales derivados del crecimiento urbano acelerado, la dispersión territorial y la insuficiencia de infraestructura básica en diversas localidades. En este contexto, el programa OBRA06 opera como un instrumento de intervención pública que articula:

- El **Plan Municipal de Desarrollo 2020–2024**, que establece como prioridad la mejora de la infraestructura urbana y social.
- El **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Hidalgo**, que promueve un desarrollo equilibrado y sustentable.
- La **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, que establece criterios para la planeación y ejecución de obras públicas con enfoque territorial.

Este marco normativo y programático ha evolucionado en los últimos años, incorporando criterios de sostenibilidad, participación ciudadana y enfoque de derechos, lo que representa un cambio sustancial en la forma de concebir y ejecutar la obra pública.

Situación problemática o necesidad de política pública:

El diagnóstico territorial del municipio revela una **distribución desigual de la inversión pública**, con localidades que presentan rezagos significativos en infraestructura vial, servicios básicos (agua potable, drenaje, electrificación) y equipamiento urbano (espacios públicos, centros comunitarios). Esta situación genera:

- Rezago en infraestructura urbana en las localidades del municipio.
- Distribución desigual de la inversión pública.
- Limitada participación ciudadana en la planeación de obras.

De acuerdo con datos de la Dirección de Obras Públicas del municipio:

- En 2025, **las 8 localidades** del municipio fueron beneficiadas con obra pública, lo que representa una cobertura del **100%**.
- **La meta para 2026 es mantener una cobertura del 100%**, lo que implica una buena planeación de los recursos públicos.
- La línea base de **reportes de obras recepcionadas** es del 100%, para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Estadísticas oficiales que dimensionan el problema:

- **Índice de rezago social** (CONAPO, 2020): Atitalaquia presenta niveles muy bajos de marginación.
- **Cobertura de servicios básicos** (INEGI, Censo 2020):
 - Agua entubada: 87.50%
 - Drenaje: 78.20%
 - Electricidad: 94.30%
- **Población beneficiada por obra pública en 2025:** se beneficiaron directamente 5,130 habitantes de un total de 8,834 con vulnerabilidad social (equivalente al 58.07%).

Acciones realizadas vinculadas a la atención del problema:

- **Ejecución del Programa de Obras 2025**, con énfasis en pavimentaciones asfálticas e hidráulicas, rehabilitación de espacios públicos, ampliación de redes de drenajes sanitarios y redes de energía eléctrica.
- **Implementación de mecanismos de participación ciudadana**, como comités de obra y consultas comunitarias.
- **Fortalecimiento recaudación de licencias de construcción**, para ampliar la base financiera del municipio.
- **Monitoreo trimestral de avances físicos y financieros**, con reportes públicos para fomentar la transparencia.

2. Análisis de Involucrados

Para garantizar la eficacia del programa presupuestario OBRA06 en el municipio de Atitalaquia, Hidalgo, es indispensable identificar a los actores clave individuales, colectivos e institucionales que están directa o indirectamente relacionados con la problemática de infraestructura urbana, social y ordenamiento territorial. Este análisis permite comprender sus dinámicas, posturas, niveles de influencia y expectativas, con el fin de construir consensos que fortalezcan la planificación participativa y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Clasificación de actores:

Actor	Tipo	Posición ante la intervención	Influencia	Grado de involucramiento	Requerimientos / Expectativas
Ciudadanía local (habitantes de las 8 localidades)	Individual / colectivo	Apoyo (mayoría), Oposición (minoría por desconfianza)	Media	Alta	Mejora de servicios, transparencia, inclusión en decisiones
Comités de obra	Social - organizativo	Apoyo activo	Alta	Alta	Participación en ejecución, seguimiento y evaluación
Presidencia municipal y Cabildo	Institucional	Apoyo estratégico	Muy alta	Alta	Cumplimiento de metas, legitimidad política, eficiencia presupuestaria
Dirección de Obras Públicas	Técnico - normativo	Apoyo normativo	Alta	Alta	Alineación con planes urbanos, geoespaciales actualizados
Organizaciones civiles locales	Social	Apoyo condicionado	Media	Media	Participación ciudadana, enfoque de derechos, equidad territorial
Empresas contratistas	Económico - productivo	Apoyo operativo	Media	Alta	Certidumbre jurídica, pagos oportunos, condiciones técnicas claras
Gobierno del Estado de Hidalgo	Institucional	Apoyo estratégico	Alta	Media	Vinculación con programas estatales, cumplimiento de normativas
Medios de comunicación locales	Informativo	Variable	Media	Baja	Acceso a información, transparencia, difusión de avances

Dinámica y participación de los actores:

Desde la etapa inicial del diagnóstico, se ha promovido la participación activa de los comités de obra, ciudadanía organizada y autoridades municipales, mediante:

- **Consultas comunitarias** para identificar necesidades prioritarias.
- **Mesas de trabajo interinstitucionales** para alinear objetivos técnicos y políticos.
- **Talleres participativos** para definir criterios de priorización de obras.

Estas dinámicas han permitido visibilizar posturas divergentes, especialmente en comunidades con experiencias previas de obras inconclusas o falta de seguimiento. Sin embargo, el enfoque participativo ha contribuido a construir consensos y fortalecer la legitimidad del programa.

Cambios esperados tras la intervención:

La implementación del programa OBRA06 generará transformaciones en la relación entre actores:

- Mayor **confianza ciudadana** en el gobierno local.
- Fortalecimiento de la **gobernanza territorial**.
- Consolidación de mecanismos de **rendición de cuentas**.

3. Identificación, Definición y Descripción del Problema

Identificación de los problemas principales:

A partir de los antecedentes, se identifican los siguientes problemas relevantes:

- Carencia de servicios públicos de calidad.
- Rezago en infraestructura urbana y espacio públicos en varias localidades del municipio.
- Deficiencia en la Infraestructura vial.
- Distribución desigual de la inversión pública.
- Limitada participación ciudadana en la planeación de obras.

Determinación del problema central:

Aplicando criterios de prioridad selectiva (impacto, urgencia, transversalidad), se define el siguiente problema central: **La población en las localidades de Atitalaquia, Hidalgo carece de servicios básicos de calidad, así como de una infraestructura vial eficiente y espacios públicos adecuados.**

Este problema afecta directamente la calidad de vida, la equidad territorial y el cumplimiento de los ODS 9, 10 y 11.

Efectos más importantes del problema:

Los efectos negativos derivados del problema central son:

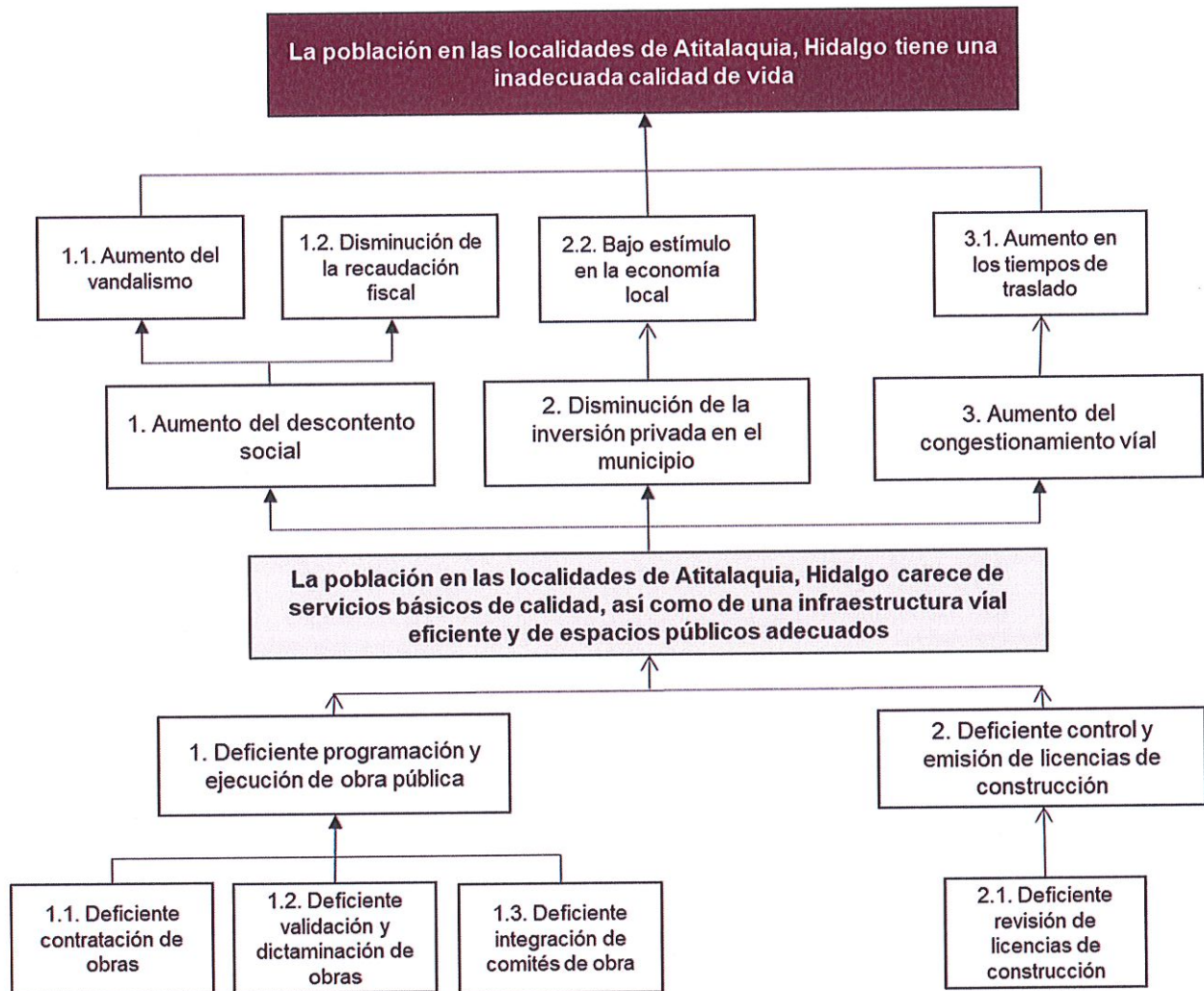
- Aumento del descontento social.
- Disminución de la inversión privada en el municipio.
- Aumento del congestionamiento vial.

Causas del problema:

Las causas estructurales que originan el problema central son:

- Deficiente programación y ejecución de obra pública
- Deficiente control y emisión de licencias de construcción.

Árbol de problemas



3.1. Estado actual del problema

El problema central de rezago estructural en infraestructura urbana, social y territorial en Atitalaquia afecta directamente al 26.65% de la población municipal, con impactos diferenciados en grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, según datos oficiales de 2025.

Cuantificación y descripción actual del problema:

El municipio de Atitalaquia, Hidalgo, presenta un rezago significativo en infraestructura urbana y social, lo cual limita el desarrollo territorial equilibrado y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, 10 y 11. Este rezago se manifiesta en carencias estructurales que afectan la calidad de vida de la población.

Estadísticas estatales, nacionales e internacionales:

Según el **Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2025** de la Secretaría de Bienestar:

- **Rezago educativo:**
 - Nacional: 19.40%
 - Hidalgo: 20.00%
- **Acceso a servicios básicos en la vivienda:**
 - Nacional: 17.80%
 - Hidalgo: 24.50%
- **Acceso a seguridad social:**
 - Nacional: 50.20%
 - Hidalgo: 65.40%
- **Grado de rezago social de Hidalgo:** Alto, ocupando uno de los primeros lugares a nivel nacional

En Atitalaquia:

- **Cobertura de agua entubada:** 87.50%
- **Cobertura de drenaje:** 78.20%
- **Cobertura de electricidad:** 94.30%
- **Población beneficiada por obra pública en 2025:** 5,130 habitantes de un total de 8,834 (58.07%) vulnerables por carencia social.

Estas cifras evidencian que **el 41.93% de la población vulnerable por carencia social no ha sido beneficiada directamente por infraestructura pública reciente**, lo que refleja una brecha cada vez menor en el acceso equitativo a servicios básicos.

Características geográficas y poblacionales:

- Atitalaquia cuenta con **8 localidades**, muchas de ellas con características rurales o periurbanas, donde el acceso a infraestructura es limitado.
- Las zonas periféricas presentan **focos críticos de marginación**, con menor cobertura de servicios y mayor vulnerabilidad ante fenómenos naturales.
- La dispersión territorial dificulta la conectividad y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

Brechas de equidad en grupos vulnerables:

El rezago en infraestructura afecta de manera diferenciada a:

- **Mujeres:** Limitado acceso a espacios públicos seguros y servicios de salud.
- **Niñas, niños y adolescentes:** Escasa infraestructura educativa y recreativa.
- **Personas con discapacidad:** Ausencia de infraestructura incluyente (rampas, señalización, accesibilidad).
- **Adultos mayores:** Dificultades de movilidad y acceso a servicios comunitarios.
- **Población en pobreza extrema:** Mayor exposición a condiciones insalubres y riesgos ambientales.

Estas brechas limitan el ejercicio de derechos fundamentales y profundizan la desigualdad territorial.

El rezago estructural en infraestructura urbana, social y territorial en Atitalaquia es un problema multidimensional que afecta a la mayoría de la población, especialmente a los grupos vulnerables. Su cuantificación mediante indicadores oficiales permite dimensionar la urgencia de intervención pública, orientar la planeación estratégica del programa OBRA06 y garantizar que las acciones estén alineadas con los principios de equidad, sostenibilidad y participación ciudadana.

3.2. Evolución del problema

El rezago estructural en infraestructura urbana, social y territorial en Atitalaquia, Hidalgo, afecta directamente al 41.93% de la población vulnerable por carencia social, con impactos acumulativos en equidad, desarrollo económico y resiliencia urbana, lo que justifica su atención prioritaria en el marco de la Agenda 2030.

Problemática integral del rezago estructural

Origen del problema:

Desde la perspectiva social, el rezago en infraestructura urbana y social en Atitalaquia se origina por una combinación de factores históricos y estructurales:

- Crecimiento urbano acelerado y desordenado, sin una planeación territorial integral.
- Inversión pública desigual, concentrada en zonas céntricas, dejando rezagadas las localidades periféricas.
- Débil articulación interinstitucional, que ha limitado la ejecución eficiente de obras públicas.
- Falta de participación ciudadana efectiva, lo que ha generado obras poco alineadas con las necesidades reales de la población.

Este contexto ha generado una percepción ciudadana de abandono institucional, especialmente en comunidades rurales y marginadas.

Causas estructurales:

- Planeación territorial fragmentada, sin actualización de planes urbanos ni alineación con los ODS.
- Capacidad financiera limitada, con baja recaudación local y alta dependencia de fondos estatales y federales.
- Ausencia de sistemas de monitoreo y evaluación, que impide medir el impacto de las obras realizadas.
- Brechas de equidad persistentes, que afectan de forma diferenciada a mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y población en pobreza extrema.

Efectos sociales y territoriales:

- Exclusión social de comunidades sin acceso a servicios básicos.
- Desigualdad territorial, con localidades que carecen de drenaje, pavimentación y espacios públicos.
- Vulnerabilidad ante fenómenos naturales, por falta de infraestructura resiliente.
- Desconfianza ciudadana, que limita la colaboración comunitaria en proyectos públicos.

Evolución y tendencia:

- En 2025, solo 5,130 habitantes fueron beneficiados por obra pública.
- En 2025, se reportó una cobertura del 100% en las 8 localidades del municipio.
- La meta para 2026 es alcanzar el 100% de cobertura en las localidades, lo que implica una buena planeación de los recursos públicos.
- A nivel estatal, el 24.05% de la población de Hidalgo carece de servicios básicos en la vivienda, superando el promedio nacional de 17.80%.
- Hidalgo ocupa una posición alta en el índice nacional de rezago social.

A nivel internacional, el rezago en infraestructura básica está vinculado con el cumplimiento de los ODS 9, 10 y 11, que promueven infraestructura resiliente, reducción de desigualdades y ciudades sostenibles.

Población afectada y brechas de equidad:

- Más de 5,300 habitantes del municipio no han sido beneficiados por obra pública reciente.
- Las zonas rurales y periféricas presentan los mayores niveles de marginación.
- Grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad enfrentan barreras adicionales de acceso a infraestructura segura y funcional.
- La falta de infraestructura educativa, recreativa y de salud afecta especialmente a niñas, niños y adolescentes.

Justificación de atención prioritaria:

La atención al rezago estructural es prioritaria porque:

- Impacta directamente en el ejercicio de derechos fundamentales.
- Limita el desarrollo económico local y la cohesión social.
- Aumenta la vulnerabilidad ante riesgos ambientales.
- Impide el cumplimiento de compromisos internacionales como la Agenda 2030.

El programa OBRA06 representa una oportunidad estratégica para revertir esta tendencia, mediante una intervención pública con enfoque territorial, participativo y sostenible.

3.3. Experiencias de atención

Diversas entidades federativas en México y países como Colombia, Chile y España han abordado el rezago en infraestructura urbana y social mediante políticas públicas integrales, con resultados mixtos que ofrecen aprendizajes valiosos para Atitalaquia.

Referencias nacionales e internacionales sobre atención al rezago en infraestructura

México: Programas Nacionales de Infraestructura:

- **Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT):** busca coordinar el desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad. Ha logrado avances en planeación regional, pero enfrenta retos en ejecución local por falta de capacidades técnicas.
- **Resultados:**
 - Mejora en cobertura de agua potable y electrificación.
 - Persistencia de desigualdad territorial.
 - Indicadores útiles: % de población con acceso a servicios básicos, índice de marginación, cobertura de obra pública por localidad.

Colombia: POTs y Planes de Desarrollo Territorial:

- **Planes de Ordenamiento Territorial (POT):** integran participación ciudadana, zonificación y enfoque ambiental.
- **Logros:**
 - Reducción de asentamientos informales.
 - Mayor resiliencia urbana ante desastres.
- **Fallos:**
 - Dificultad de implementación en municipios pequeños.
- **Indicadores adaptables:**
 - Índice de vulnerabilidad territorial.
 - % de población en zonas de riesgo mitigadas.

Chile: Programa de Barrios y Desarrollo Local:

- **Programa “Quiero Mi Barrio”:** enfocado en revitalización urbana con participación comunitaria.
- **Logros:**
 - Recuperación de espacios públicos.
 - Fortalecimiento del tejido social.

- **Fallos:**
 - Limitada cobertura nacional.
- **Indicadores útiles:**
 - % de espacios públicos rehabilitados.
 - Nivel de satisfacción ciudadana con infraestructura.

España: Estrategia Nacional de Infraestructura Verde:

- **Enfoque territorial y ambiental:** conecta infraestructura con sostenibilidad y cohesión social.
- **Resultados:**
 - Mejora en conectividad rural.
 - Integración de criterios ecológicos en obra pública.
- **Indicadores adaptables:**
 - % de infraestructura con criterios de sostenibilidad.
 - Índice de cohesión territorial.

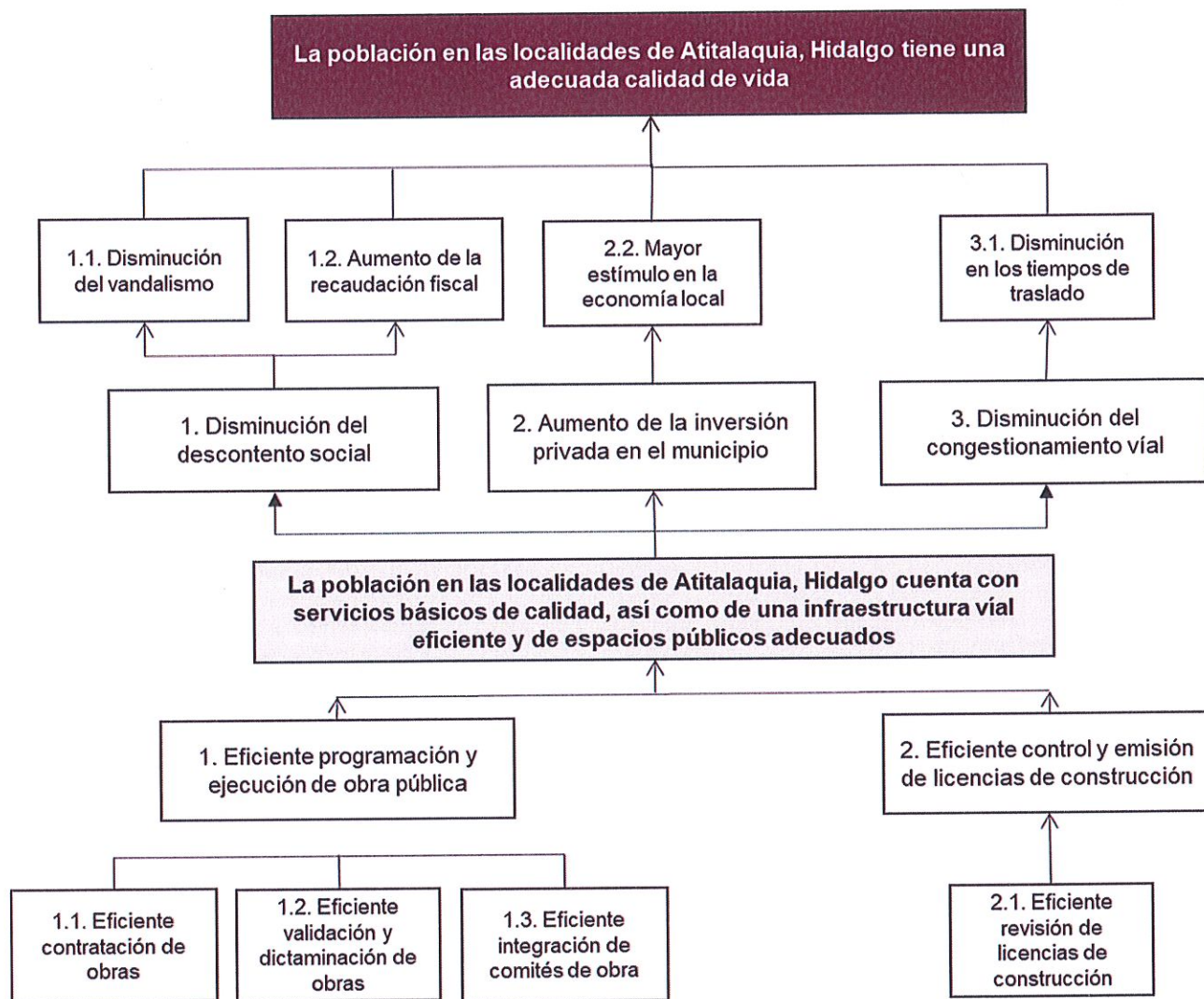
Elementos que pueden incorporarse en Atitalaquía:

- **Participación ciudadana estructurada:** mediante comités de obra y consultas comunitarias.
- **Planeación territorial con enfoque de riesgo:** para evitar urbanización en zonas vulnerables.
- **Indicadores de impacto social y ambiental:** para evaluar sostenibilidad y equidad.
- **Sistemas de monitoreo y evaluación:** como propone INEGI, para medir acervos y desempeño.

Incorporar estas prácticas en el programa OBRA06 permitiría fortalecer su diseño, ejecución y evaluación, alineándolo con estándares internacionales y garantizando mayor efectividad en la atención al rezago estructural.

4. Definición de los Objetivos

Árbol de Objetivos



Observaciones metodológicas

- El **objetivo principal** es la versión positiva del problema central.
- Los **fines** representan los efectos deseables que se lograrán al resolver el problema.
- Los **medios** son las acciones estratégicas necesarias para atacar las causas estructurales.
- Este árbol permite alinear el programa OBRA06 con los **ODS 9, 10 y 11**, y facilita la construcción del **marco lógico** y los **indicadores de resultado e impacto**.

4.1. Análisis de Corresponsabilidad

Este análisis tiene como propósito verificar la **coherencia lógica y estructural** entre los elementos negativos del árbol de problemas (causas, problema central, efectos) y sus correspondientes transformaciones positivas en el árbol de objetivos (medios, objetivo central, fines). También permite identificar posibles contradicciones o rupturas en la lógica causal.

OBRA06. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, SOCIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Problemática	Soluciones
Efecto 1. Aumento del descontento social	Fin 1. Disminución del descontento social
Efecto 2. Disminución de la inversión privada en el municipio	Fin 2. Aumento de la inversión privada en el municipio
Efecto 3. Aumento del congestionamiento vial	Fin 3. Disminución del congestionamiento vial
Problema La población en las localidades de Atitalaquia, Hidalgo tiene una inadecuada calidad de vida	Objetivo La población en las localidades de Atitalaquia, Hidalgo tiene una adecuada calidad de vida
Población Objetivo 5,300 habitantes en las 8 localidades	Población Objetivo 5,300 habitantes en las 8 localidades
Descripción del Problema La población en las localidades de Atitalaquia, Hidalgo carece de servicios básicos de calidad, así como de una infraestructura vial eficiente y de espacios públicos adecuados	Descripción del Resultado Esperado La población en las localidades de Atitalaquia, Hidalgo cuenta con servicios básicos de calidad, así como de una infraestructura vial eficiente y de espacios públicos adecuados
Magnitud (línea base) 5,130 habitantes	Magnitud (resultado esperado) 5,300 habitantes
Causa 1. Deficiente programación y ejecución de obra pública	Medio 1. Eficiente programación y ejecución de obra pública
Causa 1.1. Deficiente contratación de obras	Medio 1.1. Eficiente contratación de obras
Causa 1.2. Deficiente validación y dictaminación de obras	Medio 1.2. Eficiente validación y dictaminación de obras
Causa 1.3. Deficiente integración de comités de obra	Medio 1.3. Eficiente integración de comités de obra
Causa 2. Deficiente control y emisión de licencias de construcción	Medio 2. Eficiente control y emisión de licencias de construcción
Causa 2.1. Deficiente revisión de licencias de construcción	Medio 2.1. Eficiente revisión de licencias de construcción

4.2. Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED), Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y ODS

El programa OBRA06 contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Hidalgo, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Atitalaquia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al abordar el rezago estructural en infraestructura urbana, social y territorial con enfoque de equidad, sostenibilidad y participación ciudadana.

Vinculación del programa OBRA06 con los planes de desarrollo vigentes

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030:

El PND establece como ejes prioritarios:

- **Desarrollo con bienestar y humanismo**
- **Gobernanza con justicia y participación ciudadana**
- **Desarrollo sustentable**

Aportación del programa OBRA06:

- Mejora la infraestructura básica en zonas marginadas, contribuyendo al bienestar territorial.
- Promueve la participación comunitaria en la planeación y ejecución de obras.
- Incorpora criterios de sostenibilidad y resiliencia urbana ante fenómenos naturales.

Programas sectoriales vinculados:

- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Programa Nacional de Infraestructura Verde y Resiliente.

Plan Estatal de Desarrollo (PED) Hidalgo 2022–2028:

Ejes estratégicos relevantes:

- **Desarrollo territorial equilibrado**
- **Infraestructura para la equidad**
- **Gobierno cercano y participativo**

Aportación del programa OBRA06:

- Reduce brechas de infraestructura entre localidades urbanas y rurales.
- Fortalece la capacidad institucional del municipio para ejecutar obras con enfoque social.
- Articula acciones con el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Metas estatales vinculadas:

- Incrementar la cobertura de servicios básicos en municipios con rezago.
- Rehabilitar espacios públicos en zonas de alta marginación.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Atitalaquia 2020–2024:

Líneas de acción prioritarias:

- **Infraestructura urbana y social digna**
- **Ordenamiento territorial con enfoque de derechos**
- **Participación ciudadana en la obra pública**

Aportación del programa OBRA06:

- Ejecuta obras en las 8 localidades del municipio, priorizando zonas con mayor rezago.
- Promueve mecanismos de consulta comunitaria y comités de obra.
- Mejora la conectividad territorial y la resiliencia urbana.

Indicadores municipales vinculados:

- **Porcentaje de Localidades Beneficiadas con Obra Pública (PLBOP)**
- **Porcentaje de Reporte de Obras Recepcionadas (PROR)**
- **Porcentaje de Obras Ejecutadas. (POE)**
- **Porcentaje de Licencias de Construcción Emitidas (PLCE)**
- **Porcentaje de Obras contratadas (POC)**
- **Porcentaje de Obras Validadas (POV)**
- **Porcentaje de Comités de obra Integrados (PCOI)**
- **Porcentaje de Licencias de Construcción Revisadas (PLCR)**

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS vinculados directamente:

ODS	Contribución del Programa OBRA06 Desarrollo de la Infraestructura Urbana, Social y Ordenamiento Territorial.
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.	Mejora infraestructura básica y social con criterios de resiliencia.
ODS 10: Reducción de desigualdades.	Atiende comunidades marginadas y grupos vulnerables.
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	Promueve ordenamiento territorial, accesibilidad y sostenibilidad.

El programa OBRA06 Desarrollo de la Infraestructura Urbana, Social y Ordenamiento Territorial está alineado con los objetivos prioritarios de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, así como con los compromisos internacionales de la Agenda 2030. Su implementación contribuye a:

- Reducir desigualdades territoriales
- Mejorar la calidad de vida de la población
- Fortalecer la gobernanza local
- Impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo

5. Cobertura

El diagnóstico del programa OBRA06 Desarrollo de la Infraestructura Urbana, Social y Ordenamiento Territorial permite identificar con precisión el área de intervención y la población objetivo, así como sus características territoriales, socioeconómicas y demográficas. Esta cobertura es clave para diseñar una estrategia de atención diferenciada y eficaz.

5.1. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

La población potencial corresponde al universo de habitantes del municipio de Atitalaquia que presentan condiciones de rezago en infraestructura urbana, social y territorial, y que por tanto son elegibles para ser atendidos por el programa OBRA06.

Datos generales:

- **Población potencial (2025):** 33,143 habitantes

Características socioeconómicas y demográficas:

- **Índice de rezago social (CONAPO, 2020):** Muy bajo
- **Cobertura de servicios básicos (INEGI, Censo 2020):**
 - Agua entubada: 87.50%
 - Drenaje: 78.20%
 - Electricidad: 94.30%
- **Grupos vulnerables predominantes:**
 - Mujeres jefas de hogar
 - Niñas, niños y adolescentes
 - Personas con discapacidad
 - Adultos mayores
 - Población en pobreza extrema
- **Área de enfoque territorial:**
 - Comunidades con baja conectividad vial
 - Zonas con urbanización no regulada
 - Localidades sin espacios públicos funcionales

5.2. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

La población objetivo corresponde a los habitantes y localidades que el programa OBRA06 planea atender durante su periodo de ejecución, priorizando aquellas con mayor rezago y vulnerabilidad.

Cobertura programada:

- **Población objetivo:** 5,300 habitantes

Localización geográfica:

- Conformada por 8 localidades: Atitalaquia Centro, Cardonal, Colonia Dendho, Dendho, Tablón, Tezoquipa, Tlalminulpa y Tlamaco.

5.3. Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

En base al diagnóstico realizado, la Dirección de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2026 estima atender:

- Población objetivo: **5,300 habitantes**
- Cobertura de localidades: **8 localidades (100%)**
- Validación, Contratación y Ejecución de **60 obras públicas:**
 - Pavimentación de vialidades con asfalto y/o concreto hidráulico
 - Rehabilitación de espacios públicos
 - Ampliación de redes de drenaje y agua potable
 - Ampliación de redes de energía eléctrica
 - Construcción de infraestructura incluyente
- Revisión y emisión de **100 licencias de construcción**

5.4. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque

Tipo	Definición	Descripción	Cuantificación	Justificación	Fuente
Población Total	Número total de habitantes del municipio en el área de influencia identificada.	Población total del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.	33,143 habitantes	Identificar con precisión el universo de atención, priorizar intervenciones y diseñar estrategias diferenciadas que respondan a las condiciones reales del territorio y de la población.	Censo de Población y Vivienda 2020 Fuente principal para datos demográficos, cobertura de servicios básicos, tamaño poblacional y características socioeconómicas. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
Población Potencial	Parte de la población que representa el problema que justifique la existencia del programa y es susceptible para su atención.	Población del municipio de Atitalaquia, Hidalgo que es vulnerable por carencia social.	8,834 habitantes	Identificar con precisión a la población que carece de servicios básicos de calidad, así como de una infraestructura vial eficiente y espacios públicos adecuados, y que por tanto justifican la existencia del programa y son susceptibles de atención.	CONAPO – Índice de Rezago Social 2020 Utilizado para clasificar el nivel de rezago social del municipio y sus localidades. https://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Rezago_social
Población Objetiva	Parte de la población universo que cumple con las características necesarias para ser apoyada por la intervención pública	Población del municipio de Atitalaquia, Hidalgo que será beneficiada con obra pública.	5,300 habitantes	La población objetivo permite al programa concentrar esfuerzos en localidades y grupos que presentan mayor carencia social, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos.	Plan Municipal de Desarrollo de Atitalaquia 2020-2024 Fuente para prioridades locales, diagnóstico territorial y metas de infraestructura. Disponible en el portal del municipio o mediante solicitud a la Dirección de Planeación Municipal.
Beneficiarios Directos	Parte de la población objetivo que será beneficiada por el programa presupuestario en un periodo específico y bajo cierta disponibilidad de recursos.	Población del municipio de Atitalaquia, Hidalgo que será beneficiada con obra pública.	5,300 habitantes	Los beneficiarios directos representan la población que recibe atención concreta mediante obras públicas, lo que permite evaluar el avance físico y social del programa en cada ejercicio fiscal.	Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028 Referencia para alineación estratégica con políticas estatales de infraestructura y equidad territorial https://hidalgo.gob.mx/pea Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Marco internacional para la sostenibilidad, equidad y resiliencia urbana. https://agenda2030.gob.mx

6. Análisis de Alternativas

Análisis de alternativas para la solución del problema de rezago estructural en infraestructura urbana, social y territorial.

Como parte del proceso metodológico para la formulación del programa presupuestario OBRA06, se realizó un análisis sistemático de alternativas orientado a identificar, evaluar y seleccionar la opción más pertinente, eficiente y eficaz para atender el problema público detectado en el municipio de Atitalaquia, Hidalgo.

Identificación de alternativas:

Se definieron dos alternativas viables que cumplen con el propósito y los fines del programa:

- **Programación y ejecución de obra.**
- **Control y emisión de licencias de construcción.**

Todas las alternativas fueron diseñadas para atender el rezago estructural, mejorar la calidad de vida de la población objetivo y contribuir al desarrollo territorial sostenible.

Criterios de evaluación:

Para seleccionar estas alternativas, se aplicaron criterios multidimensionales, sustentados en estudios técnicos y diagnósticos territoriales:

- **Eficiencia:** Relación costo-beneficio, optimización de recursos públicos
- **Eficacia:** Capacidad para resolver el problema identificado y alcanzar los objetivos del programa
- **Factibilidad:** Viabilidad técnica, económica, legal, institucional y ambiental
- **Pertinencia:** Coherencia con las necesidades de la población y los planes de desarrollo
- **Riesgos:** Identificación de factores que podrían obstaculizar la implementación (sociales, financieros, operativos)

Estudios aplicados:

Se realizaron los siguientes análisis para sustentar la comparación:

- **Diagnóstico territorial:** Caracterización del área de estudio, área de influencia y población objeto
- **Análisis de demanda, oferta y déficit:** Estimación de necesidades insatisfechas en infraestructura
- **Estudio técnico de cada alternativa:** Evaluación de tamaño, localización, tecnología, tiempos de ejecución

- **Análisis de costos:** Desglose de actividades, insumos, cronogramas y presupuestos por alternativa
- **Análisis de beneficiarios:** Estimación de cobertura, impacto social y atención a grupos vulnerables
- **Comparación multicriterio:** Aplicación de indicadores de desempeño, impacto y sostenibilidad

7. Diseño de la Intervención

Tipo de intervención:

Intervención pública directa en infraestructura urbana, social y territorial, con enfoque de equidad, sostenibilidad y derechos, orientada a reducir el rezago estructural en localidades marginadas del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.

- Modalidad: Intervención física multicomponente (vialidades, espacios públicos, redes básicas, infraestructura incluyente).
- Enfoque: Territorial, poblacional y de inclusión social.
- Temporalidad: 2026, con ejecución escalonada por etapas.

Mecanismo operativo:

El programa se operará mediante un mecanismo de ejecución directa municipal, coordinado por la Dirección de Obras Públicas, en articulación con instancias estatales y federales.

- Unidad responsable: Dirección de Obras Públicas del municipio
- Instrumentos operativos:

Proyectos ejecutivos por localidad

- Convenios interinstitucionales
- Contratación de obra pública conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.
- Supervisión técnica y social participativa

Tipo de apoyo y condiciones de otorgamiento:

- **Tipo de apoyo:**
 - **No monetario**, mediante ejecución de obras públicas y provisión de infraestructura básica
 - **Monetario indirecto**, por ahorro en gasto familiar (transporte, servicios, seguridad)
- **Condicionalidad y corresponsabilidad:**
 - Participación comunitaria en comités de obra
 - Cuidado y uso adecuado de la infraestructura
 - Validación social de proyectos antes de ejecución

Objetivos y población atendida:

- **Objetivo general:**
La población en las localidades de Atitalaquia, Hidalgo tiene una adecuada calidad de vida.
- **Población objetivo:**
5,300 habitantes en 8 localidades, priorizando a la población vulnerable por carencia social.

Etapas de la intervención:

Etapa	Periodo	Actividades Clave
Diagnóstico y planeación	2026	Validación territorial, diseño de proyectos ejecutivos.
Contratación y supervisión de obra	2026	Obras en 8 localidades.
Entrega – Recepción de obra pública	2026	Obras en 8 localidades, seguimiento técnico, evaluación de impacto y cierre.

Actividades a realizar:

- Pavimentación de vialidades locales con asfalto o concreto hidráulico
- Rehabilitación de espacios públicos y comunitarios
- Ampliación de redes de agua potable y drenaje
- Ampliación de redes de energía eléctrica
- Instalación de infraestructura incluyente (rampas, señalética, accesos)
- Revisión y emisión de licencias de construcción

Cobertura y selección de beneficiarios:

- **Cobertura total:** 5,300 habitantes
- **Mecanismo de selección:**
 - Priorización por nivel de rezago (CONAPO, INEGI)
 - Validación comunitaria
 - Enfoque en grupos vulnerables
- **Integración:**
 - Levantamiento territorial y social
 - Validación con comités comunitarios

• **Actualización:**

- Revisión anual conforme a metas de cobertura
- Cruce con padrones sociales estatales y federales
- Auditoría técnica y social

Matriz de indicadores (Marco lógico)

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Fuente	Frecuencia
Fin	Contribuir a que la población en las localidades de Atitalaquia, Hidalgo tenga una adecuada calidad de vida	Porcentaje de Localidades Beneficiadas con Obra Pública (PLBOP)	Programa de Obras Autorizadas 2026	Anual
Propósito	La población en las localidades de Atitalaquia, Hidalgo cuenta con servicios básicos de calidad, así como de una infraestructura vial eficiente y de espacios públicos adecuados	Porcentaje de Reportes de Obras Recepcionadas (PROR)	Programa de Obras Autorizadas 2026, Reportes Trimestrales de Obras Recepcionadas y Actas de Entrega - Recepción	Anual
Componentes	1. Programación y ejecución de obra pública implementado	Porcentaje de Obras Ejecutadas (POE)	Programa de Obras Autorizadas 2026	Semestral
	2. Control y emisión de licencias de construcción implementado	Porcentaje de Licencias de Construcción Emitidas (PLCE)	Reporte Trimestral de Licencias de Construcción	Semestral
Actividades	1.1. Contratación de obras	Porcentaje de Obras Contratadas (POC)	Programa de Obras Autorizadas 2026 y Contratos de Obra Pública	Trimestral
	1.2. Validación y dictaminación de obras	Porcentaje de Obras Validadas (POV)	Programa de Obras Autorizadas 2026 y Dictámenes de Factibilidad	Trimestral
	1.3. Integración de comités de obra	Porcentaje de Comités de Obra Integrados (PCOI)	Programa de Obras Autorizadas 2026, Actas de Integración de Comités y Fotografías	Trimestral
	2.1. Revisión de licencias de construcción	Porcentaje de Licencias de Construcción Revisadas (PLCR)	Reporte Trimestral de Licencias de Construcción	Trimestral

Estimación del costo operativo:

- **Costo total estimado (2026): \$49,991,998.32 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos noventa y ocho pesos 32/100 M.N.)**

Presupuesto 2026														
Partida	Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$245,982.67	\$245,982.67	\$245,982.66	\$245,982.67	\$245,982.67	\$245,982.66	\$245,982.67	\$245,982.67	\$245,982.66	\$245,982.67	\$245,982.67	\$245,982.66	\$2,951,792.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$163,835.96	\$163,835.95	\$163,835.96	\$163,835.95	\$163,835.96	\$163,835.95	\$163,835.96	\$163,835.95	\$163,835.96	\$163,835.95	\$163,835.96	\$163,835.95	\$1,966,031.46
300000	SERVICIOS GENERALES	\$202,736.67	\$202,736.67	\$202,736.66	\$202,736.67	\$202,736.67	\$202,736.66	\$202,736.67	\$202,736.67	\$202,736.66	\$202,736.67	\$202,736.67	\$202,736.66	\$2,432,840.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$19,500.00			\$19,500.00				\$19,500.00			\$19,500.00	\$78,000.00
600000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$4,256,333.48	\$4,256,333.49	\$4,256,333.49	\$4,256,333.48	\$4,256,333.49	\$4,256,333.49	\$4,256,333.48	\$4,256,333.49	\$4,256,333.49	\$4,256,333.48	\$42,563,334.86
	Total	\$612,555.30	\$632,055.29	\$4,868,888.76	\$4,868,888.78	\$4,888,388.79	\$4,868,888.75	\$4,868,888.79	\$4,868,888.78	\$4,888,388.76	\$4,868,888.78	\$4,868,888.79	\$4,888,388.75	\$49,991,998.32

Fuentes de financiamiento:

Para la ejecución del OBRA6 Programa Presupuestario de Desarrollo de la Infraestructura Urbana Social y Ordenamiento Territorial, se identifican diversas fuentes de financiamiento que permiten fortalecer las acciones orientadas al mejoramiento de los entornos urbanos, la cohesión social y la planeación territorial. Estas fuentes son fundamentales para garantizar la sostenibilidad y eficacia del programa, y se describen a continuación:

- **Fondo de Recursos Propios:** Corresponden a los ingresos generados directamente por el municipio, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Estos recursos permiten atender necesidades prioritarias de infraestructura urbana y social, con base en las capacidades financieras locales y en alineación con los planes de desarrollo municipal.
- **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN):** Este fondo federal está destinado a financiar obras y acciones que incidan directamente en el combate a la pobreza y el rezago social. En el marco del programa, se orienta a la construcción y rehabilitación de infraestructura básica como agua potable, drenaje, electrificación, caminos rurales y equipamiento urbano en zonas de atención prioritaria.

Estas fuentes de financiamiento, en conjunto, permiten una planeación integral y una ejecución eficiente de los proyectos contemplados en el programa, asegurando que las intervenciones respondan a criterios de equidad territorial, sostenibilidad y participación ciudadana.

AUTORIZACIÓN

La presente Guía para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios del gobierno municipal de Atitalaquia 2024-2027, fue revisada y autorizada.

Elaboró:



Ing. Jonathan Josue Sandoval Montoya
Director de Obras Públicas de Atitalaquia,
Estado de Hidalgo 2024-2027

Autorizó:



Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramirez
Presidenta Municipal Constitucional de Atitalaquia,
Estado de Hidalgo.
2024-2027